	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE INICIO SERVICIO	FECHA 14-03-2025	HORA:16:00
CONTRATO N°	018-00-J-EMAVI-DEDHU– 2025	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	10-03-2025	
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE FLORISTERÍA PARA ACOMPAÑAMIENTO FUNERARIO Y HOMENAJES PÓSTUMOS PARA EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN	
VALOR DEL CONTRATO	$4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE)	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	En las instalaciones de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez, previa coordinación con el supervisor del contrato	
CONTRATISTA	JANETH RENGIFO LOSADA C.C. .31.948.769, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE NOMBRE FLORISTERÍA ANGIE, NIT: 31.948.769-1	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL Y SUPLENTE)	Capitán ORDOÑEZ MONAK LAURA ALEXANDRA / Subteniente PÁEZ PÉREZ MARIANA	
FORMA DE PAGO		

No	CORTE	MES DE PAGO	VALOR
1	30-jun-25	AGOSTO	DE ACUERDO CON EL VALOR FACTURADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN
2	31-ago-25	OCTUBRE	
3	15-dic-25	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2026	

PLAZO DE EJECUCIÓN	15-12-2025
GARANTIA CONTRACTUAL (CUMPLIMIENTO)	*Póliza de Seguros No: 420-47-994000045700 Aseguradora: Solidaria Vigencia: Desde:11-03-2025 Hasta: 31-07-2026 Valor amparado $400.000.
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NO APLICA

El día 14 de marzo de 2025, en Cali, Valle del Cauca, se firmó la presente acta, **por parte de la señora JANETH RENGIFO LOSADA,** en representación legal del establecimiento de comercio FLORISTERÍA ANGIE en su condición de CONTRATISTA y la señorita **Capitán. ORDOÑEZ MONAK LAURA ALEXANDRA**, en calidad de Supervisor del contrato, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es **SERVICIO DE FLORISTERÍA PARA ACOMPAÑAMIENTO FUNERARIO Y HOMENAJES PÓSTUMOS PARA EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN** , de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JANETH RENGIFO LOSADA	CONTRATISTA	C.C. .31.948.769

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. **Desarrollar y cumplir el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el mismo.**
2. **Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio del MINISTERIO, evitando dilaciones y trabas.**

Recibida en Decop el 19-03-2025

3. **Responder en los plazos que la entidad establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.**
4. **Cargar en el SECOP II las facturas generadas en la ejecución del contrato de acuerdo con lo especificado en la Guía Gestión Contractual – Proveedores de CCE.**
5. **Informar al supervisor del contrato cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.**
6. **El supervisor del contrato vía telefónica y Outlook será la persona encargada de realizar los requerimientos al contratista, por tal motivo el contratista deberá contar con un número telefónico disponible las 24 horas del día; por otra parte, es oportuno indicar que, el valor del transporte para la entrega de los arreglos florales y ornamentales deberá ser asumido por el contratista haciendo entrega en EMAVI y/o en cualquier parte del país, de acuerdo a la solicitud realizada.**
7. **Los ramos no deberán presentar muestras de deterioro, flores marchitas o artificiales. El contratista garantizará que los ramos son de buena calidad, frescos y naturales.**
8. **El contratista deberá hacer la entrega de los arreglos florales en un plazo máximo de 4 horas para el caso de la ciudad de Cali y sus alrededores, para zonas más alejadas del país el supervisor del contrato deberá informar con mínimo un día de anticipación sobre el requerimiento, el contratista debe verificar que realmente se haya entregado al destinatario el envío. Este valor del trasporte debe ser asumido por el contratista.**
9. **El contratista debe enviar fotografía en sitio de cada uno de los arreglos florales entregados a nivel nacional.**
10. **El Contratista se compromete a mantener indemne a la Fuerza Aeroespacial Colombiana – Escuela Militar de Aviación, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependiente**

SERVICIO DE FLORISTERIA

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO		CANT	VR. UNITARIO
1	SERVICIO DE FLORISTERÍA PARA ACOMPAÑAMIENTO FUNERARIO Y HOMENAJES PÓSTUMOS PARA EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN	*El servicio deberá ser realizado de acuerdo a las condiciones pactadas por la orden de servicio y cumplir con lo siguiente:*	1	$ 190.000
		Arreglo floral fúnebre elaborado en rosas blancas o amarillas, crisantemos, anturios y hortensias acompañadas de helecho cuero, hoja carey, palma roveline y solidago, etc		
		• El contratista deberá hacer la entrega de los arreglos florales en un plazo máximo de 4 horas para el caso de la ciudad de Cali y sus alrededores, para zonas más alejadas del país el supervisor del contrato deberá informar con mínimo un día de anticipación sobre el requerimiento, el contratista debe verificar que realmente se haya entregado al destinatario el envío. Este valor del trasporte debe ser asumido por el contratista • El contratista debe enviar fotografía en sitio de cada uno de los arreglos florales entregados a nivel nacional. • Realizar la entrega en el lugar designado en óptimas condiciones de calidad y tiempo		
		Los ramos no deberán presentar muestras de deterioro, flores marchitas o artificiales. El contratista garantizará que los ramos son de buena calidad, frescos y naturales		
	IVA			36100
	TOTAL			226100

OBSERVACIONES

EL CONTRATISTA dará cumplimiento a todas a sus obligaciones relacionas en con el contrato suscrito.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

JANETH RENGIFO LOSADA CONTRATISTA	**CT. ORDOÑEZ MONAK LAURA ALEXANDRA** SUPERVISOR